



DPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
SECCION POSTULACION Y ASIGNACIONES
 Interno 1175. Oficio 12

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA
 SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA N° 1670

TALCA, 27 MAY 2014

VISTOS

- A) El D.S. 255 (V. Y U.) y sus Disposiciones Transitorias que reglamenta el **PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR**;
- B) La Resolución Exenta N° 1770 de fecha 28.02.2012 del Ministro de Vivienda y Urbanismo, que aprueba la Nómina de Postulantes Seleccionados 3er llamado regular año 2011, para el otorgamiento de Subsidios Habitacionales correspondiente al **PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR** y compromete los recursos para el pago de los Subsidios y la Asistencia Técnica, de los 3 Títulos;
- C) La carta N° 12 ingresada a Oficina de partes de este SERVIU con fecha 19.05.2014 del Prestador de Asistencia Técnica CENTRAL LTDA. remitiendo los antecedentes que comunican la renuncia voluntaria, Certificado de Subsidio Original y solicitan desmarcar del sistema a la beneficiaria **SRA. GABRIELA DE LA PAZ AMIGO SEPÚLVEDA, RUT 10.284.063-1, Modalidad Colectiva, "GRUPO DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA TODOS UNIDOS", TITULO III, COMUNA DE TALCA, Monto Subsidio U.F. 90, Certificado Serie GM2 N° SE5-2011-227167;**
- D) La Resolución N° 1600 del 30.10.2008 de la Contraloría General de la República, el D.S. N° 355 de 1976 (V. Y U.), y el Decreto N° 79 de fecha 05.05.2014 que me designa Director (PYT) del SERVIU Región del Maule, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

- 1. **ANÚLESE POR DESISTIMIENTO** el Certificado de Subsidio Habitacional Título III, del **PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR**, modalidad de Postulación Colectiva, identificado en el VISTO C) de la presente Resolución;
- 2. El Departamento de Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule, procederá a eliminar de los registros el beneficio obtenido por la persona antes indicada;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



OMAR GUTIERREZ MESINA
 DIRECTOR (PYT) SERVIU REGION DEL MAULE

(INT. N° 40/ 20.05.2014)

DISTRIBUCION:

DPTO. OPERACIONES HABITACIONALES
 DPTO. OPERACIONES HABITACIONALES (Alejandra Muena Alcayaga)
 ARCHIVO RESOLUCIONES OFICINA DE PARTES



 IBF/AMA/ema.